



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 18 de Octubre de 2019

ORDEN No.: OC/GOES103/2019

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LUDOTECA DEL PARQUE INFANTIL DE DIVERSIONES"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JESUS ABRAHAM LÓPEZ TORRES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	56100000	61101	3	UNIDAD	SILLAS SECRETARIALES CON BRAZOS, RESPALDO ALTO, CON DOBLE PALANCA PARA AJUSTAR ALTURA Y AJUSTAR RESPALDO, CON BASE DE POLIURETANO, ESPUMA ERGONÓMICA, TAPIZADA EN COLOR NEGRO, CAPACIDAD 250 LIBRAS, MODELO SC-A015, MARCA DECOSISTEMAS, 3 AÑOS DE GARANTÍA	\$ 87.00	\$ 261.00	
2	56100000	61101	2	UNIDAD	MESAS PARA LECTURA FABRICADAS EN MELAMINA Y ESTRUCTURA METÁLICA. MEDIDAS DE 0.80 MTS DE LARGO X 0.60 MTS DE FONDO, COLOR BLANCO, MARCA DECOSISTEMAS	\$ 95.00	\$ 190.00	
3	56100000	61101	1	UNIDAD	ESCRITORIO EN FORMA DE L FABRICADO EN MELAMINA Y ESTRUCTURA METÁLICA, COMPRENDE 3 GAVETAS A UN COSTADO. ESTRUCTURA DE COLOR NEGRO Y SUPERFICIE DE MESA DE 1" COLOR MADERA. MEDIDAS: 1.50 MT DE LARGO X 1.50 MT X 0.60 MT DE ANCHO, MARCA DECOSISTEMAS	\$ 250.00	\$ 250.00	
4	56100000	61101	20	UNIDAD	SILLAS PLÁSTICAS CON BRAZOS, DIFERENTES COLORES, MARCA MEGA	\$ 7.50	\$ 150.00	
MONTO TOTAL							\$	851.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El Parque Infantil de Diversiones cuenta con una Ludoteca, que es un espacio donde se brinda atención a la niñez por medio de actividades lúdicas que estimulan el desarrollo físico y mental. Actualmente carece de recursos para brindar un mejor servicio a sus usuarios; motivo por el cual se requiere mejorar las condiciones de equipamiento, por ello es necesario la compra de material bibliográfico infantil y material de entretenimiento con la dotación de juegos de mesa, mobiliario y equipo actualizado, adecuar espacios para la lectura individual, colectiva y actividades lúdicas. Con el equipamiento se contará con mayor recurso a disposición de los niños y niñas para mantener un ambiente de entretenimiento agradable que ayude con su aprendizaje

FINANCIAMIENTO: GOES

GARANTÍA: La empresa se compromete a presentar una nota de garantía por desperfecto de fábrica a favor del MINISTERIO DE CULTURA, por 3 AÑOS al ítem 1 y 1 AÑO a los demás ítems.

TIEMPO DE ENTREGA: Una sola entrega, máximo 10 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El mobiliario serán entregados en las instalaciones del Parque Infantil de Diversiones, ubicado en Alameda Juan Pablo II y 5ª Avenida Norte, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Según acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a : **Marina Isabel Ramirez, Encargada de Ludoteca del Parque Infantil de Diversiones.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: **2221-9179**, con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.



DESIGNADO

Vo. Pr. JEFE UACI



SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: IVONNE PEÑA

AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

Lucy

DS Deco-Sistemas
DECORANDO ESPACIOS
Lic. Jesús Abraham López Torres
P.B. 522-4311

Silvia de Guzmán

25/10/19

